

## MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

### Aprobada por Acuerdo JA050-11

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del ocho de abril del año dos mil once, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal del año dos mil once, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Secretaria de la Junta realizó el pase de lista de asistencia siguiente:

El Presidente de la Junta Administrativa. Lic. C

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

La Encargada del Despacho de la

Secretaría Administrativa.

Lic. Diana Talavera Flores.

El Secretario Ejecutivo.

Lic. Bernardo Valle Monroy.

La Directora Ejecutiva de Organización

y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

El Director Ejecutivo de Capacitación

Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

El Encargado del Despacho de la

Dirección Ejecutiva de Participación

Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

La Secretaria de la Junta, comentó que por oficio IEDF/DEAP/382/11 el Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas informó a esta Junta Administrativa que por causas de fuerza mayor no estaría presente en esta sesión.

Informó que estaban presentes seis integrantes de la Junta, por lo que existía el quórum requerido por la normativa para sesionar.

012



## MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

### Aprobada por Acuerdo JA050-11

El **Presidente de la Junta** con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones de la Junta Administrativa declaró iniciada la sesión y solicitó a la Secretaria dar lectura al proyecto de orden del día, que contenía los puntos siguientes:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de minuta de Sesiones de Junta Administrativa del año 2011:
  - a) Primera Extraordinaria iniciada el 7 y concluida el 12 de enero;
  - b) Primera Ordinaria celebrada el 28 de enero;
  - c) Segunda Extraordinaria celebrada el 28 de enero;
  - d) Tercera Extraordinaria celebrada el 4 de febrero;
  - e) Cuarta Extraordinaria celebrada el 17 de febrero;
  - f) Primera Urgente celebrada el 17 de febrero;
  - g) Quinta Extraordinaria celebrada el 4 de marzo;
  - h) Segunda Urgente celebrada el 14 de marzo, y
  - i) Tercera Urgente iniciada el 17 y concluida el 22 de marzo.
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011.
- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 4. Presentación del Informe de Procedimientos a realizar en materia de adquisiciones y contratación de servicios, que presenta la Secretaría Administrativa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
- 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las adecuaciones a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 6. Presentación de los Informes de Operación de la Secretaría Administrativa correspondientes a enero y febrero del año 2011.



## MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

### Aprobada por Acuerdo JA050-11

- 7. Presentación de los Informes de vacantes del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa, correspondientes a enero y febrero del año 2011.
- 8. Presentación de los Informes de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, correspondientes a enero y febrero del año 2011.
- 9. Presentación de los Informes de Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondientes a enero y febrero del año 2011.
- 10. Presentación del Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2010.
- 11. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.
- 12. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de procedimientos administrativos que presenta la Secretaría Administrativa y que se relacionan a continuación; para su remisión al Consejo General:
  - a) Procedimiento para regular la prestación del servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DRHyF-013-2011).
  - b) Procedimiento para la entrada de bienes al almacén (SA-DACPS-08-2011).
  - c) Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble (SADACPS-21-2011).
  - d) Procedimiento para adquirir un inmueble (SA-DACPS-22-2011).
- 13. Asuntos Generales.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado el proyecto de orden del día y preguntó si había observaciones.

La Secretaria de la Junta consultó en votación económica a los integrantes sobre el proyecto de orden del día, quienes lo aprobaron por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicitó a la Secretaria indicar el primer punto del orden del día.



## MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

### Aprobada por Acuerdo JA050-11

La Secretaria de la Junta dio lectura al primer punto del orden del día.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración el punto del orden del día, y dio el uso de la voz a la Secretaria de la Junta.

La Secretaria de la Junta comentó que se recibieron observaciones por parte de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización y Geografía Electoral y de la Secretaría Ejecutiva.

El **Presidente de la Junta** consultó a los integrantes si había alguna otra consideración, al no existir pidió se llevara a cabo la votación correspondiente.

La Secretaria de la Junta consultó en votación económica a los integrantes de la Junta, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó por unanimidad los proyectos de las nueve minutas de la Junta Administrativa del año 2011, anteriormente referidos, con las observaciones formuladas por los integrantes de esta Junta.

El Presidente de la Junta solicitó dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria de la Junta dio lectura al segundo punto.

El Presidente de la Junta puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado el documento, y dio el uso de la voz a la Secretaria de la Junta.

La Secretaria de la Junta propuso que las normas se dieran por recibidas y se remitieran a las y los Consejeros Electorales para que en un plazo de cinco días hábiles emitieran sus observaciones. También mencionó que se recibieron observaciones por parte de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El **Presidente de la Junta** consultó a los integrantes si había algún comentario y otorgó el uso de la voz al Secretario Ejecutivo.



## MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

### Aprobada por Acuerdo JA050-11

El Secretario Ejecutivo señaló que también presentaría observaciones.

El Presidente de la Junta consultó si había algún comentario sobre el particular, y al no haber, solicitó a la Secretaria de la Junta consultara en votación económica, si se aprobaba la propuesta que se formuló, en el sentido de hacerlo llegar a los demás integrantes del Consejo General, para efecto de que formulen sus observaciones.

La Secretaria de la Junta consultó en votación económica a los integrantes de la Junta, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el Proyecto de Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2011, y ordenar a la Secretaría de la Junta turnarla a las y los Consejeros Electorales para que un plazo de cinco días hábiles emitan sus observaciones y se integren junto con las que han formulado los integrantes al documento final.

El Presidente de la Junta solicitó dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria de la Junta dio lectura al tercer punto.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los integrantes de la Junta la propuesta de horario, y otorgó el uso de la voz a la Secretaria de la Junta.

La Secretaria de la Junta propuso a los integrantes de la Junta, que se realizaran las adecuaciones necesarias al documento que se presentó, una vez que se conozca el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto (Estatuto), que fue aprobado por el Consejo General en la sesión celebrada el veintiocho de marzo del presente año. También informó que se recibieron observaciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Presidente de la Junta consultó si había algún comentario sobre el particular, y propuso que dadas las circunstancias respecto de la publicación del Estatuto, recientemente aprobado por el Consejo General y el contenido del documento que se sometió a consideración, se diera la ruta aprobada respecto del punto anterior, en el sentido de que se hiciera llegar a los demás Consejeros y Consejeras Electorales integrantes del Consejo General, para efecto de que formularan las observaciones que estimaran conducentes y, que ese lapso serviría para la

Company



# MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

### Aprobada por Acuerdo JA050-11

publicación del Estatuto a fin de hacer los ajustes correspondientes. Acto seguido puso a consideración la propuesta.

El **Presidente de la Junta** consultó a los integrantes si había algún comentario y solicitó a la Secretaria de la Junta recabara la votación correspondiente a la propuesta que formuló.

La Secretaria de la Junta consultó en votación económica a los integrantes de la Junta, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa aprueba por unanimidad dar por recibida la propuesta de horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, y se instruye a la Secretaria de esta Junta enviarla a las y los Consejeros Electorales para que en un plazo de cinco días hábiles emitan sus observaciones.

El Presidente de la Junta solicitó dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria de la Junta dio lectura al cuarto punto.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado el proyecto de informe, y otorgó el uso de la voz a la Secretaria de la Junta.

La Secretaria de la Junta comentó que se recibieron observaciones por parte de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El **Presidente de la Junta** consultó a los integrantes de la Junta si había algún otro cometario sobre el particular, y al no haber, se dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaria de la Junta diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria de la Junta dio lectura al siguiente punto.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los integrantes de la Junta el punto y otorgó a la Secretaria de la Junta el uso de la voz.

La Secretaria de la Junta propuso a los integrantes de la Junta, que se modificara el artículo 27 de las Normas, eliminando el segundo párrafo de dicho numeral, y en su lugar adicionar dos párrafos, con los cuales se estaría normando la recalendarización de los recursos, además de que este órgano colegiado no tendría que aprobar, como lo ha hecho anualmente, los

22



# MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

### Aprobada por Acuerdo JA050-11

criterios para la recalendarización de recursos y atención de nuevas necesidades como un documento independiente.

Respecto a las nuevas necesidades, no se hace referencia, toda vez que la Junta Administrativa tiene la facultad expresa de aprobar a propuesta de la Secretaría Administrativa la adquisición de bienes o servicios por nuevas necesidades conforme a lo establecido ahora en el artículo 64, fracción XX, inciso f) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La propuesta de contenido de los párrafos sería la siguiente: De requerir calendarización de recursos, las áreas deberán enviar a la Secretaría Administrativa la solicitud correspondiente debidamente justificada, indicando el periodo en el que originalmente fue propuesto y el periodo sugerido para la nueva recalendarización, así como la conveniencia y beneficio que se obtendrá con la postergación y ejecución del gasto.

La Secretaría Administrativa autorizará de manera excepcional la prórroga del gasto de las actividades institucionales que afecten cualquiera de los capítulos por única ocasión con base en la valoración de los elementos aportados.

Los efectos que genera la recalendarización será responsabilidad exclusiva del área requirente.

La fecha mínima para aplicación de la recalendarización de recursos será el mes de septiembre del año que transcurre.

Quedan exceptuadas de esta disposición las oficinas del Consejero Presidente y de los Consejeros Electorales.

Asimismo, la **Secretaria de la Junta** propuso adicionar un párrafo al artículo 56, para dar cumplimiento a la Recomendación AEPOA-125-08-212- IEDF, emitida por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Cuenta Pública 2008.

La propuesta fue la siguiente: "La Junta Administrativa supervisará que se dé cumplimiento a lo establecido en el párrafo que antecede mediante el informe que presente la Secretaría Administrativa a más tardar en el mes de febrero del año que corresponda".

Además, la **Secretaria de la Junta** señaló que se recibieron observaciones por parte de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de la Contraloría General.

are



# MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

### Aprobada por Acuerdo JA050-11

El **Presidente de la Junta** consultó a los integrantes de la Junta si había algún otro comentario sobre el particular, y otorgó el uso de la voz al Secretario Ejecutivo.

El **Secretario Ejecutivo** señaló que presentaría observaciones, algunas relacionadas con unificar criterios en cuanto a las definiciones y al glosario tanto de ordenamientos legales, como de autoridades y órganos, a efecto de ajustarlo al resto de las normas con que cuenta este Consejo General aprobadas el veintiocho de marzo.

El **Presidente de la Junta** preguntó a los integrantes de la Junta si había algún otro comentario sobre el particular, y al no haber, solicitó a la Secretaria de la Junta consultara en votación económica si se aprobaba la propuesta.

La Secretaria de la Junta consultó en votación económica a los integrantes de la Junta, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las adecuaciones a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la Secretaría Administrativa, así como de la Contraloría General que se consideren procedentes.

El Presidente de la Junta solicitó dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria de la Junta dio lectura al siguiente punto.

El Presidente de la Junta consultó a los integrantes de la Junta si había algún otro comentario sobre el particular, y otorgó el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas hizo un señalamiento respecto al informe del mes de febrero en el que se señaló sobre las plazas vacantes de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, tomando como referencia la estructura provisional que fue aprobada en su momento.

000



# MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

### Aprobada por Acuerdo JA050-11

Sin embargo, hay un periodo que no correspondería en razón de la nueva estructura, y sugirió que se pudieran verificar los nombres de las plazas y, en su caso, actualizar las referencias respectivas.

El **Presidente de la Junta** consultó a los integrantes de la Junta si había alguna observación sobre el particular, y al no haber, se dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaria de la Junta dar lectura al punto por desahogar.

La Secretaria de la Junta dio lectura al octavo punto del orden del día.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración del cuerpo colegiado el informe, y al no haber comentarios se dio por recibido el mismo. Posteriormente solicitó a la Secretaria de la Junta dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria de la Junta dio lectura al siguiente punto.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de la Junta el informe, y al no haber comentarios sobre el particular se dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaria de la Junta dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria de la Junta dio lectura al décimo punto.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración del cuerpo colegiado el informe y otorgó el uso de la voz a la Secretaria de la Junta.

La Secretaria de la Junta informó que se recibieron observaciones por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

El **Presidente de la Junta** preguntó si había alguna observación, al no haber se dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaria de la Junta dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria de la Junta dio lectura al décimo primer punto.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los integrantes de la Juta el punto y acto seguido dio el uso de la voz a la Secretaria de la Junta.





# MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

### Aprobada por Acuerdo JA050-11

La Secretaria de la Junta informó que el Comité del Fondo de Ahorro, en su primera sesión extraordinaria del 18 de marzo del presente año, emitió opinión favorable al proyecto de Reglamento.

Asimismo, propuso a los integrantes del órgano colegiado dar por recibido el proyecto de Reglamento, y ordenar a la Secretaría de la Junta remitirlo a las y los Consejeros Electorales, a fin de que emitan su opinión en un plazo de cinco días hábiles, y una vez que se incorporen las observaciones procedentes lo apruebe la Junta Administrativa y se remita al Consejo General para su aprobación.

Además, la Secretaria de la Junta señaló que se entregó un proyecto de acuerdo para ponerlo a consideración y que se recibieron observaciones al mismo, con el que se pondría a consideración del Consejo General.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración del cuerpo colegiado la propuesta presentada por la Secretaria de la Junta, al no haber comentarios sobre el particular, solicitó a la Secretaria de la Junta, recabar la votación correspondiente a efecto de determinar si se remite el documento a los Consejeros Electorales para los efectos señalados.

La Secretaria de la Junta consultó en votación económica a los integrantes de la Junta, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibido el proyecto de Reglamento del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, y ordenar a la Secretaría de la Junta remitirlo a las y los Consejeros Electorales, para que en un plazo de cinco días hábiles emitan sus observaciones.

El **Presidente de la Junta** solicitó a la Secretaria de la Junta dar cuenta al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria de la Junta dio lectura al punto.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de la Junta el punto y otorgó el uso de la voz a la Secretaria de la Junta.

La Secretaria de la Junta propuso que al igual que en los puntos anteriores se den por recibidos estos procedimientos para que los Consejeros Electorales puedan emitir sus

and



## MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

### Aprobada por Acuerdo JA050-11

observaciones y puedan remitirlas a la Junta Administrativa en un plazo de cinco días hábiles, además que se incorporen también las observaciones que se han entregado por parte de los integrantes de esta Junta y de la propia Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y una vez que estén incorporados, se vuelvan a presentar a la Junta Administrativa para su aprobación.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración del cuerpo colegiado la propuesta señalada por la Secretaria de la Junta. Acto seguido solicitó a la Secretaria de la Junta recabar la votación correspondiente.

La Secretaria de la Junta consultó en votación económica a los integrantes de la Junta, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibidos los proyectos de procedimientos, y ordena a la Secretaria de esta Junta remitirlo a las y los Consejeros Electorales para que en un plazo de cinco días hábiles emitan sus observaciones.

El **Presidente de la Junta** solicitó a la Secretaria de la Junta dar cuenta al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria de la Junta dio lectura al punto.

El **Presidente de la Junta** preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado si había algún tema para abordarlo en asuntos generales y otorgó el uso de la voz a la Secretaria de la Junta.

La Secretaria de la Junta comentó a los integrantes de este órgano colegiado que en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, celebrada el pasado veintiocho de marzo del presente año, los integrantes solicitaron a la Presidencia del Comité hacer del conocimiento a la Junta Administrativa, el Manual de Funcionamiento del Comité que fue aprobado, por lo cual lo presentó a los integrantes de la misma para su conocimiento.

El Presidente de la Junta hizo un recordatorio de que el órgano colegiado está en trámite de analizar la propuesta de reestructura en términos de la aplicación de los lineamientos que fue acordada por el Consejo General, y de acuerdo a las observaciones que se han remitido, por parte de algunos integrantes del Consejo y demás funcionarios del Instituto Electoral, hay una

My many



## MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

### Aprobada por Acuerdo JA050-11

versión final que se acaba de circular, dada la premura con que se entregó el documento, consideró que no se está en condiciones para analizarlo.

El **Presidente de la Junta** consideró hacer el anuncio correspondiente para efecto de que se pudiera revisar en el entendido que es la versión final y pudieran concluir esa sesión donde se planteó el asunto originariamente, el próximo lunes para dar ya cumplimiento a esta determinación del Consejo General.

El **Presidente de la Junta** preguntó si alguien más quería plantear algún tema como asunto general, al no haber, solicitó a la Secretaria de la Junta informar si existía algún otro asunto por tratar en la sesión.

La Secretaria de la Junta informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el orden del día.

El **Presidente de la Junta** manifestó que al no haber más asuntos por tratar, siendo las quince horas con siete minutos del ocho de abril del año dos mil once, declaraba concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal del año dos mil once.

Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

LIC. GUSTAVO ANZALDO

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

DTF/YRG